

Expediente: 5218/24
Carátula: PAZ RICARDO JOSE TOMAS C/ CARL LENNART BJORKLUND Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - SCANIA ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - BJORKLUND, CARL LENNART-DEMANDADO/A
20285348421 - PAZ, RICARDO JOSE TOMAS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5218/24



H102325497769

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: PAZ RICARDO JOSE TOMAS c/ CARL LENNART BJORKLUND Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 5218/24

Proveído de actuación: ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: PAZ, RICARDO JOSE TOMAS - 07/05/2025 16:15

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Agréguese la movilidad acompañada. Líbrese cédula para notificar la demanda y su ampliación al Sr. Carl Lennart Bjourklund en el domicilio de calle Ituzaingó n° 1890, Yerba Buena. EPN

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.